



DECRETO ALCALDICIO N° 0.716.-
COMETIDO FUNCIONARIO
QUILLON, 07 MAY 2018,

VISTOS:

- 1.- Solicitud cometido de fecha 25.04.2018 de Don Gerardo Vásquez Navarrete.
- 2.- El Artículo 75° de la Ley N° 18.883 de 1989 estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018 que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.17 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Y REGULARIZASE Cometido Funcionario
 al Sr. **GERARDO VASQUEZ NAVARRETE**, Personal de planta, Grado 10 E.M.S., según el siguiente detalle:

NOMBRE	INICIO	TERMINO	LUGAR	KMS.
GERARDO VASQUEZ NAVARRETE	25/04/2018	25/04/2018	CONCEPCION: CONSULTAS SIAPER, ESCALAFON DE MERITO.	160

2.- El vehículo en el que se realiza el traslado es de su propiedad y se detalla a continuación:

TIPO VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: RENAULT
COLOR	: ROJO
PLACA PATENTE	: JVTR 85
COMBUSTIBLE	: BENCINA
RENDIMIENTO	: 15 KM POR LITRO
KM. POR RECORRER	: 160 KM. APROX. / \$795 X lit.
COMBUSTIBLE	: CONSUMO APROX. \$8.430-

3.- El funcionario tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de rendición de cuentas documentada en original por el día de cometido autorizado anteriormente.

4.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el viático legal correspondiente a un 40% de dicha asignación por el día **25 de Abril 2018**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

GVN/AFB/app.

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"